

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctms. mas el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto
del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 su distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Lassus-
criciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John T.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont
martre.

DOMINGO 22 DE SETIEMBRE
DE 1889

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen,
18, 1.ª, Madrid.—Roldos y C., Escudillers
30, y Ovaradors, 1, Barcelona.—M. Gómez,
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.930

Los Sagrados Corazones

DE JESÚS Y MARIA
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,
Marengo, 10,
MURCIA 3-4

COLEGIO

de Ntra. Sra. de las Mercedes,

bajo los auspicios del Excmo. e Ilmo.

SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS

DIRIGIDO POR EL PBRRO.

D. FRANCISCO SAURA VELASCO.

El crédito de que viene gozando este establecimiento y el favor que el público viene dispensándole, han contribuido á que no oúitamos ni escatimemos medio ni sacrificio alguno para completar la instrucción en las mejores condiciones y en la mayor extensión posible; ya aumentamos considerablemente el número de ilustrados y competentes profesores; ya haciendo obras y reformas de consideración en el local, y ya también aumentando los útiles de este Colegio y Academia.

Ho: que este centro docente queda montado á la altura de los primeros de su clase lo ofrecemos de nuevo al público en las enseñanzas siguientes:

Instrucción primaria en sus tres grados sección de **Párvulos, Elemental y superior.** 2.ª Enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller: clases de repaso—para el estudio de los años preparatorios en las carreras facultativas.—de Mineralogía y Botánica, Zoología, Química general. Aplicación de la Física, Francés, Geometría, Análisis Matemático, Metafísica, Historia Crítica de España, Literatura general y española é Historia Universal, que corresponden respectivamente á las facultades de **Medicina y Farmacia, Ciencias, derecho y Filosofía y Letras.—Academia preparatoria** para carreras especiales del Estado, civiles y militares clases de repaso para los alumnos del Seminario y de la Escuela Normal de Maestros: id. de telería de libros por **Partida doble:** Academia de Caligrafía; de **Dibujo, Lineal, topográfico, natural, de paisaje y de adorno;** clases de **Solféo y Piano, Gimnasia, etc.**

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Se facilitan reglam. nros. 13, Sta. Quiteria, 13.

Los Sagrados Corazones

DE JESÚS Y MARIA
Colegio para niñas y señoritas,
plaza de Fontes, 3
MURCIA 3-4

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS

25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Cosmódor*.

LA PAZ DE MURCIA

Contribuciones.

Leemos en «El Diario»:
«Ya dijimos que la solicitud presentada en la Delegación de Hacienda por el director de este periódico fué resuelta lo favorablemente que podía ser; esto es, en el sentido de que se considerase á Murcia como á población de 30.000 almas para la imposición de cuotas á aquellas industrias ó profesiones que se tarifican por el cupo de población solamente sin nombrar población; porque cuando nominalmente se cita á la población y se dice, «Murcia», como en la tarifa primera, las Delegaciones de Hacienda no pueden hacer nada. El corregir esto es modificar una ley, que solo puede hacerlo el legislador, como de ello se ha encargado á ruego nuestro el diputado por esta provincia nuestro amigo paisano D. Antonio García Aliz, que en cuanto se abran las cortes formulará la oportuna petición. Repetimos todo esto que ya lo dijimos, porque nuestro colega LA PAZ dice ayer que no ha sabido nada de la instancia á que nos referimos.»

Ignorábamos que el aplicar un artículo de la ley sea corregir ésta y que esto necesite hacerlo el legislador.

Quizá no lo entendamos bien, pero nuestro buen deseo debe ser motivo de indulgencia en ese caso. Nosotros cre-

mos que en la tarifa 1.ª, donde las cuotas son fijas para todas sus clases, y donde se incluye á Murcia en la segunda base de población en unión de otras capitales, que, si en el término municipal tienen menos habitantes su caso es mas numeroso, en esas cuotas nada pueden hacer las oficinas de Hacienda; lo mismo que en las otras tarifas cuando se fija una cuota igual para todas las capitales; pero en estas tarifas, cuando se dice como en el núm. 6 de la segunda y en otros muchos casos análogos, en Madrid, 250 pesetas; en poblaciones que excedan de 40.000 habitantes, 200; en las de 20.001 á 40.000, 150; en las de 10 á 20.000, 100; en las restantes, 50, en estos casos, que son muchísimos en esa tarifa y siguientes, se puede aplicar á Murcia, sin consulta, sin acudir á las Cortes, la base de 20.001 á 40.090 con arreglo al art. 6.º del reglamento, que como ya otra vez lo citamos, dice:

«La base de población para fijar las cuotas á las industrias que contribuyan con arreglo á ella, (esto es, donde las tarifas, no como sucede en la primera, ó donde se señalan cuotas únicas para todas ó tales poblaciones, dejan á la administración provincial el derecho ú obligación de plicar las cuotas), será en **TODO** los pueblos de la península (hay que fijarse en esta afirmación, que no exceptúa las capitales) é islas adyacentes la que corresponde con arreglo á la población de derecho que conste en el último censo oficial general ó parcial aprobado por el Gobierno. DEDUCIDOS LOS ARRABALES O BARRIOS que disten MAS DE 500 METROS DEL CASCO DE LA POBLACION.»

Si esta determinación es para todos los pueblos, y en las tarifas hay muchos casos en que exceptuando Madrid y San B. recluso, las cuotas se fijan por el número de habitantes, sin hacer exclusiones, ni advertencias, ni referirse á las bases de la tarifa 1.ª, ¿qué inconveniente hay en que en esas industrias, sin consulta, se fije á Murcia la base de población que le corresponde que es la 20.001 á 40.000 habitantes?

Pues á mas abundamiento está el artículo 7.º que dice que las industrias que se ejercen dentro del casco de las poblaciones y barrios y arrabales adjuntos al mismo, contribuirán con arreglo á lo determinado en el artículo anterior; y que las que se ejercen en los barrios y arrabales que disten del casco mas de 500 metros, contados desde la última casa de aquel por el camino ó senda practicable mas corta, contribuirán con arreglo á la base inmediata inferior que correspondiera á dicho censo.»

Según esto, si á Murcia, en el caso 6.º de la tarifa segunda que hemos citado, y demás análogos, se aplican las 40.000 almas, á Churra hay que aplicar la base de 20.001 á 40.000, puesto que para que se aplique la última base de población, según el párrafo 3.º del art. 7.º á que nos referimos, se necesita que los arrabales disten mas de 1.500 metros del casco, y ¿es esto justo?

En fin, que interin esto no se resuelve, no nos conformaremos con promesas, consultas, preguntas, ni nada, cuando los artículos citados están tan claros.

Se nos ha rogado supliquemos al señor Delegado de Hacienda haga porque se active todo lo posible en sus oficinas, el despacho de la relación que debe pasar al Sr. Gobernador civil, de las minas subastadas y que no tuvieren postor, para que no se demore por la Autoridad civil la declaración de terreno franco que tanto interesa á los mineros.

Puesto que la Junta local de Instrucción pública trata de cumplir con la obligación que ha aceptado, visitando las escuelas con frecuencia, y presidiendo sus exámenes generales y mensuales, conviene tenga presente que también tiene el derecho de inspección en los establecimientos privados, por lo que se refiere á la moral y á la higiene, según prescribe el art. 68 del reglamento del 59 y el 7.º del decreto de 19 de Julio de 1874.

Es muy de elogiar en el decreto de enseñanza últimamente publicado que se dé estímulos á las profesoras, que podrán obtener plazas mas lucrativas en las escuelas normales, donde se suprime la amalgama de profesores y profesoras; toda la enseñanza de a mujer en todos sus grados se dispone de por la mujer á excepción de la de

religión que queda á cargo de sacerdotes propuestos por los diocesanos.

Esto no le sabrá bien á los profesores hoy colocados en esas escuelas superiores pero es conveniente en todos sentidos.

Dice «El Criterio»:

«Hoy que se está haciendo una campaña taná para conseguir de las corporaciones municipales pongan á los maestros de escuela al corriente de sus haberes y que estos no los reciban con el atraso que hasta aquí ha venido ocurriendo, justo es consignar que desgraciadamente el servicio que muchos de estos prestan no es lo halagüeño que pudiera desearse.

Tenemos noticia que hay maestro que por no conocer, ni aún sabe en qué parte del globo se encuentra el pueblo de donde es maestro y muy tranquilo pasa los días en la capital esperando termino el trimestre para cobrar su paga como justa recompensa á los servicios que presta.

Esta tolerancia ó lo que sea, creemos debe corregirse, para lo cual llamamos la atención de las autoridades.»

Nosotros sabemos de algunos de la huerta á quienes se les ve todos los días en Murcia, y algunos ocupados en otros servicios, y los recomendamos á la Junta local para que no sean los últimos que visito.

Fiestas de la Merced

Entre los festejos que se preparan á Ntra. Sra. de las Mercedes, sabemos que tendrán lugar los siguientes:

Mañana 23 á las 4 y media de la mañana, la banda del Sr. Mirete recorrerá las calles de la carrera de la procesion y las del barrio de la Señora á quien se festeja, disparándose multitud de cohetes y voladores. Por la noche á las 9, la referida banda del Sr. Mirete tocará escogidas piezas en la calle del Sto. Cristo. A las 10 se disparará un bonito estallido de fuegos artificiales construido por el aficionado Ricardo Rios Almagro.

El día 24 será la función solemne que la Asociación Mercedaria tributa á su titular y Patrona á las diez de la mañana, predicando el Dr. D. Rafael Alguacil, dignidad de arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, y asistiendo la orquesta del Sr. Mirete.

Por la tarde á las cinco será la última novena, y terminada saldrá la solemne procesion del Santo Escapulario, con el orden siguiente:

Batidores de la Guardia civil, banda de música del Sr. Espada, estandarte de la Asociación, sección de asociadas con su correspondiente escapulario, magnífico trono conduciendo á la Beata Mariana de Jesús, á continuación la banda de música del Sr. Rays, sección de asociadas con el referido escapulario, el trono de San Pedro Nolasco, magnífica efigia hecha por el célebre escultor murciano Sr. Salzillo, también adornada con bonitos grupos de tulipanes preciosos y flores artificiales nuevas, regalo de su camarera D.ª Antonia Martínez Cañadas. Banda de niños hospicianos, cruz parroquial y sección de asociados conduciendo los cirios de la hermandad de las Mercedes.

La preciosa imagen del Niño Jesús en su bonito trono; estrenará un magnífico vestido, bordado en oro á realce.

A seguida será conducida la imagen de Ntra. Sra. de las Mercedes en su magnífico trono, el cual lucirá este año un bonito arco de flores y laces, regalo de su camarera la Sra. D.ª Concepción López de Sobreviñas, nuevos grupos en los extremos del trono, y el rico manto estrenado del año anterior.

Corrando la procesion la banda del Sr. Mirete y un piquete de infanteria de línea.

Las calles que recorrerá la procesion, son las siguientes: Santo Cristo, Zambrana, Zoco, Saurín, Plaza de Carina, calle de Barriónuevo, Plaza de Cadenas, calle del Principe Alfonso, Plaza de Santo Domingo, calles de la Merced y Sto. Cristo.

Terminada la procesion se cantará una solemne salva por la orquesta del Sr. Mirete, y la iglesia estará profusamente iluminada.

A las diez de la noche, la referida banda del Sr. Mirete, ejecutará, entre otras piezas, la célebre *Batalla de Inbermón*.

La Comisión de festejos suplica á los vecinos del barrio de la Merced, que decoren sus fachadas con colgaduras é iluminación los días 23 y 24, y á los vecinos de las calles por donde

pasa la procesion, que lo hagan también en la noche del 24.

La Comisión.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer tarde tuvo efecto la inauguración del magnífico puente sobre el Reguerón, para el servicio de Beniján y Torrealhuera, obra que como declamamos ayer honra á nuestro Ayuntamiento, á la casa constructora y á D. Francisco Peña; en la construcción, dirección y montaje no han intervenido otras personas, ni ha habido mas dirección y sin embargo casi podemos asegurar es uno de los mejores puentes de esta provincia.

A dicho acto concurrió el Alcalde don Julián Pagán, acompañado de D. Bernabé Carles, D. Jesuélido Almansa, don Manuel López Gómez, D. Luis Bolariñ; del Secretario Sr. Hernández del Aguila, oficial del negociado Sr. Castiño, encargado de la obra Sr. Peña y una representación de la prensa por los directores de «El Correo» y LA PAZ, extrañándose la falta del popular «Diario» cuyo director está tan en contacto con el Ayuntamiento.

A la entrada del puente esperaban los vecinos de Beniján, presididos de su Alcalde, su cura y otras personas influyentes de aquel partido, y acompañados de la música que con el popular himno de Riego recibió á los representantes de la ciudad, á la vez que se disparaba gran número de voladores y se saludaban á aquellos con vivas.

De Torrealhuera acudió el Alcalde y Cura.

Reconoció el puente y recibido, se dió por inaugurado y abierto al tránsito después de lo cual un joven del pueblo leyó un bien escrito discurso, dando las gracias al Ayuntamiento por su celo en favor de Beniján, concluyéndolo con vivas al Alcalde, á la Comisión, al Sr. Peña y al Sr. López Gómez.

Este Sr. Concejal contestó en un discurso improvisado con su reconocida elocuencia, y con vivas á Beniján y á Murcia se dió por terminado el acto, celebrado con gran alegría de aquellos vecinos que ya no temen el verse incomunicados como muchas veces lo han estado, pues el puente que tienen, relativamente barato, no es de los que se lleva la primera avenida como ha sucedido con otros, perdiendo los gastos que ocasionaron.

Felicitemos á todos por esta obra.

LA PAZ, conste, es hoy uno de los periódicos mas leídos de Murcia, por su mucho y variado contenido, por sus adelantadas y útiles noticias, por sus juicios sobre diferentes asuntos. En Casinos, cafés y otros centros se nota la predilección que hoy tiene nuestro diario.

Dice «El Guipuzcoano» del 20:

«En el expreso segundo pasó ayer para Biarritz, el ilustre general López Domínguez.

En la estación fué saludado por nuestro queridísimo jefe el Excmo. Señor D. Francisco Romero Robledo, y gran número de nuestros correligionarios.

El general no irá por ahora á París y permanecerá en Biarritz una temporada. Pronto hará una visita á esta ciudad según manifestó.»

Diputación.

La Comisión Provincial en la sesión celebrada el día 18 del actual, tomó los siguientes acuerdos:

Desostimar pretensión hecha por Francisco Spuche Almagro soldado por el cupo de La Unión, que alegó se le exceptue del servicio militar por ser hijo de viuda pobre á quien mantiene en razón ha habar hecho esta reclamación fuera del término concedido por la ley.

Prestar aprobación al presupuesto de gastos carcelarios, de la villa de Totana correspondiente al año 1889 al 90.

Participar al Sr. Gobernador civil de la provincia que para informar en el expediente de deslinde de algunos trozos de terrenos montuosos que D. Juan Mariano Vallejos posee en el término de Caravaca con el nombre del «Campillon» y «Serreta de Caneja» es necesario acompañar algunos documentos para el mejor conocimiento del asunto.

Desostimar la reclamación hecha por varios vecinos de la villa de San Javier, contra la cuota que por repartimiento vecinal para cubrir el déficit del presupuesto de 1888 á 89 se les ha fijado, por haberse hecho fuera del término

legal, participando al Sr. Gobernador que en caso de conceptuar dicha autoridad que esta reclamación está comprendida en el párrafo 4.º de la Real orden de 5 de Abril último, entonces procede sea atendida por resultar ha habido una extramilitación en aquel Ayuntamiento incluyendo en el reparto sustancias que están gravadas con el máximo de lo que fijan las leyes.

Devolver al Alcalde de esta capital las cuentas de bagajes comprensivas desde Diciembre de 1888 á Junio de 1889 para que sean extendidas con arreglo á la ley.

Dar las gracias á D. José Martínez Tornel, por su donativo de 75 kilos de carne hecho á los asilados de la casa de Misericordia de esta capital.

NOTICIAS

Nuestro paisano el tenor Sr. Barrera está indispuesto en Valladolid, habiéndose encargado del Leonardo de *La Bruja* el baritono Sr. Bueso

Por nuestro amigo D. Mariano Palarea se ha presentado un escrito al Ayuntamiento pidiendo se suspenda la obra de ensanche de una casa, para la cual, después de llenos todos los requisitos legales, concedió licencia el Ayuntamiento á Julián Sanchez, de la Alberca

Por Real orden del 14 del actual se ha dispuesto que el personal de la Audiencia de este territorio constituya las salas de justicia en la forma siguiente:

En la de lo civil: Presidente, D. Carlos María Bru y Magistrados, D. Manuel Cornejo, D. Nicolás de Leyva y D. Angel Merino de Porras; y en la de lo criminal: Presidente, D. Alejandro Peray y Magistrados, D. Juan de Dios Roldán y el electo D. Ubaldo Auz.

«El Diario» de Córdoba, después de exponer los méritos y relevantes virtudes del difunto obispo de esta diócesis D. Diego Mariano Alguacil y Rodríguez, pide á aquella Corporación municipal se dé su nombre á la calle de la Yedra, por haber nacido en ella aquel ilustre hijo de Córdoba.

El fiscal Jefe de la Guardia civil de Hellín ha publicado un edicto recomendando á las autoridades la busca y captura del criminal Roche y su hijo, por haber hecho armas en contra de dicho cuerpo.

Leemos en «El Eco» de Cartagena:

«Tomando la noticia de un colega murciano, dijimos en el número de ayer, que se encuentra vacante la plaza de oficial de contabilidad de esta Hijaeta de Expositos, y como quiera que del contesto de lo dicho, se puede desprender que la referida plaza debe proveerse, hemos de hacer saber, que si el cargo en cuestión aparece vacante desde hace algunos años en los presupuestos de esta Hijaeta, es porque nuestro distinguido amigo D. José Giménez, esposo de la digna presidenta de la Junta protectora, desempeña el trabajo encomendado á la plaza de oficial, sin ninguna clase de retribución, con un celo superior á todo encomio y con el plausible propósito de ahorrar al presupuesto provincial el sueldo asignado á dicho cargo.»

Escriben de Archena quejándose del proceder de cierto sujeto que ha tomado por gracia, que muchos le celebran, el ofender é insultar con coplas groseras á determinadas personas.

Esto como el hacer que satisfaga sus deudas quien por el cargo que ejerce está muy mal que las tenga, podría corregirlo el celo y apreciable Juez municipal de aquella villa, y no decimos mas por hoy.

Por la Alcaldía de Cartagena, se ha ordenado á los profesores de veterinaria, é inspectores de carnes, que giren una visita á las vaquerías de aquella localidad y demás edificios destinados á la estauca de ganados, informando á la vez sobre el estado en que se encuentran los locales y ganados.

Hasta el 20 del corriente por lo menos, permanecerán en Biarritz los Sres. de Martos, marchando luego á París, hasta fines de Octubre.

Desde el 25 del actual al 31 de Octubre, practicarán operaciones facultativas, en los términos de Lorca y Mazarrón, el ingeniero de minas D. José Asensio.

Dicen varias publicaciones que se suponen bien informadas, que la subasta para la adjudicación del ferrocarril de Lorca á Almería se espera tenga lugar en Octubre, siendo adjudicatario con todas probabilidades el Sr. Marqués de Casa Loring.

El antiguo cortador del finado maestro D. Antonio Vidal, ha abierto el establecimiento de aquel bajo la razón social de Felipe S. Vera y compañía.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto nombrando á don Rafael Merry del Val embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del emperador de Austria.

Fomento.—Real decreto aprobando el presupuesto adicional al del trozo tercero de la carretera de Arnedo á las ventas de Cervera (Logroño).

Otro disponiendo que la subvención anual de 40.000 pesetas concedidas á la junta de obras del puerto de Gijón se entiendan destinadas á las obras del puerto de El Musel.

Otro aprobando el presupuesto reformado de las obras de fábrica en los trozos tercero y cuarto de la primera sección de la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo el cambio de destino entre don José Armás, magistrado de la Audiencia territorial de Puerto Príncipe, y don Enrique Díaz Guíjarro, electo para igual cargo en la de Puerto Rico; entre aquél y don José María Larrababal, juez de instrucción del distrito del Centro de la Habana y entre el mencionado señor Díaz Guíjarro y don Tomás Vallo, presidente electo de la Audiencia de lo criminal de Santiago de Cuba.

Hacienda.—Real orden denegando la solicitud de don Julián Estúñiga sobre conversión de un residuo de deuda consolidada al 3 por 100 exterior en otro equivalente de deuda perpétua al 4 por 100 exterior.

Gobernación.—Real orden disponiendo que vuelva á encargarse de la Dirección general de Correos y Telégrafos don Angel Mansi.

NOTICIAS GENERALES.

Estando en Tauste midiendo trigo en un granero varios sujetos, uno de ellos apodado Chavoyen, de carácter pendenciero; otro llamado Celestino Salas, muy apreciado en la villa por sus buenas cualidades personales, y otros dos individuos más, se suscitó entre ellos una acalorada disputa, que terminó por el pronto sin consecuencias; pero al salir á la calle, terminadas ya las operaciones de medición de trigo, el Chavoyen acometió al Salas, disparándole dos tiros con una pistola de dos cañones, con tan mala fortuna, que el desgraciado resultó mortalmente herido, falleciendo á los pocos instantes.

Al oír los disparos, un sujeto apellidado Tudela, de oficio sereno, que se hallaba también presente cuando ocurrió la disputa en el granero, corrió hacia Chavoyen con objeto de sujetarle y apoderarse del arma.

Los dos estuvieron luchando breve rato, hasta que el cabo cayeron ambos al suelo, pero el Chavoyen, haciendo un esfuerzo heróico, disparó otro tiro sobre el Tudela, dejándole gravemente herido.

Al ruido de la detonación y las voces de auxilio acudieron al lugar del suceso varios vecinos que lograron detener al agresor.

El hecho ha causado gran sensación en Tauste, donde el Salas gozaba de generales simpatías, siendo muy querido por su honradez y bellas prendas de carácter.

La emigración ha tomado tales proporciones en Navarra que, según parece, en los últimos días han salido del pueblo de Villafranca más de cien individuos con destino á la América del Sur.

Dicen de Cádiz que hasta fines de mes no verificará nuevas pruebas el submarino Peral.

Sin embargo de esto, y según asegura un periódico local, el ilustre inventor del submarino está dispuesto, si las contingencias lo hicieran necesario, á poner en veinticuatro horas la nave en las condiciones ofrecidas por él.

El gremio de pescadores de Vigo ha elevado, por conducto del comandante de marina de la provincia, una exposición al ministro del ramo, suscrita por más de cuatro mil firmas, en súplica de que sea derogada la real orden que permite el uso de la Pareja para la pesca, sobre todo en Galicia, donde las tranquilas aguas de su costa y sus rías permiten el empleo de otros aparejos que no destruyen la cría.

En un telegrama recibido ayer de San Sebastián, se dice que el Pelayo no tiene aún toda su artillería, por haberse retra-

sado en la entrega de los cañones los fabricantes de Trubia y no responder los constructores del buque del montaje de la artillería si no se verifica el acto en Tolón.

En la madrugada del miércoles apareció en el término de Huerta de Miraflores, y en el centro de un espeso olivar, ahorcado, pendiente de un olivo por medio de una cuerda y una faja, el cadáver de un sujeto, pobremente vestido, de cincuenta y cuatro á sesenta años de edad.

El cadáver no ha sido identificado, ignorándose hasta la fecha si se trata de un suicidio ó un asesinato.

En Santander se ha constituido un sindicato encargado de promover el estudio y ejecución del ferrocarril de Madrid á Santander por Burgos.

En Norma, localidad italiana de la provincia de Roma, ocurrió el día 10 del actual un fenómeno meteorológico sobre el cual llaman la atención varios periódicos de la Ciudad Eterna.

Hallándose el cielo sereno y sin que se observase indicio alguno de tempestad, cayó una violenta descarga eléctrica en una casa próxima al templo, causando la muerte á un vecino llamado Pedro de Castris. Otras dos personas sufrieron también los efectos de la descarga y quedaron paralizadas.

De Castris tenía en sus brazos un niño que no sufrió lesión alguna.

Ha sido trasladado á Elvas el vicecónsul de España en Newcastle, don Adriano Rotondo, pasando á este último punto el vicecónsul de Elvas, don José Vargas Machuca.

El defensor de Eustaquio Campo Barrado, el muerto resucitado de Plasencia, ha acudido al juez pidiendo que se declare nula por falsa, la inscripción de defunción de don Eustaquio Campo; que se reconozca el derecho que le asiste como legítimo hijo de don Rafael Campo, abusar de su apellido, y ejercer las acciones y derechos inherentes á su personalidad; que se declaren nulas las operaciones divisorias realizadas, y, por lo tanto, ilegítima la cualidad de herederos que hoy ostentan otros, y que se le devuelvan los bienes que pertenecieron á su padre y de los que es único y forzoso heredero.

El escrito presentado por el abogado señor Fortán, considera 45 hechos probados, y apoya sus razonamientos en varios fundamentos jurídicos y en la prueba que propone al tribunal.

Ayer conferenció con el ministro de Hacienda la Comisión de representantes de las tres provincias vascoas.

El objeto de la conferencia era tratar con el ministro de un concierto económico respecto á los alcoholes, que por la última ley han pasado á consumos.

Sin dificultades ni larga discusión se llegó á un concierto, en virtud del cual pagarán dichas provincias por el concepto de alcoholes lo que les corresponde bajo las mismas bases que las restantes provincias de la Península.

La Comisión ha quedado satisfechísima del recibimiento que le hizo el señor González (don Venancio) y complacida del resultado de sus gestiones.

Según telegrama recibido ayer de Salamanca, en la noche del 16 al 17 se cometió un robo en el pueblo de Gipérez, consistente en dinero y géneros por valor de 5 á 6.000 pesetas.

Se han dado las órdenes oportunas á la Guardia civil y á la policía, logrando la captura de cinco hombres y una mujer que, interrogados por el gobernador, hacen creer tienen participación en el delito que se persigue.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Perales de Tajuña, participa en dicha villa se declaró ayer un violento incendio que redujo á cenizas en breves momentos la casa en que se inició, causando también desperfectos en las casas inmediatas al lugar del siniestro.

El señor Alonso Martínez pasará en Alhama de Aragón los primeros días de Octubre.

Ha sido denunciado el Diario Mercantil, de Tarragona.

Ha regresado á Madrid el general Primo de Rivera.

Para conmemorar el martirio de San Fermín, y al propio tiempo para demostrar su profunda gratitud á los represen-

tantes de Navarra en las Cortes por su valioso concurso para la obtención de la ley de 22 de Agosto de 1888 sobre reformas locales, el Ayuntamiento de Pamplona ha dispuesto la celebración de grandes festejos durante los días 25 y 26 del corriente.

Dosde el 20 hasta el 30 habrá ferias.

El ministro de la Guerra ha recordado al de Fomento la necesidad de que los ingenieros jefes de las provincias den conocimiento á las autoridades militares de las vías de comunicación que deban ser intervenidas por Guerra.

En los edificios pertenecientes á la Universidad se han expuesto avisos por orden del rector, advirtiendo á los alumnos que se examinen, de que si por acaso se incurriese en error de copia en alguna papeleta de las que se les entrega terminado el acto, sin más alcance que el de enterarles de la nota, no producirá efecto la papeleta equivocada; y que para que puedan obtener exacto conocimiento de la calificación del tribunal, consignada en el acta correspondiente, se fijará copia de ésta, autorizada por el secretario, para que puedan los examinados conocer ciertamente las notas que se llevan al expediente personal de cada uno.

Con esta medida también podrán averiguar los padres y encargados, de modo indudable, el resultado en el examen de cada asiguatura.

El famoso explorador M. Brazza ha recibido noticias de que el rey de Bélgica, protector del Estado libre del Congo, se propone hacer un viaje á Africa Central.

Si el proyecto se realiza se hará al soberano belga una recepción solemne, destinada á mostrarle la importancia que presenta aquel vasto territorio, tan poco conocido aún.

M. Brazza regresará en breve al Congo para recibir al rey Leopoldo, que pasará por las posesiones francesas.

En virtud de una ley aprobada por las Cámaras francesas, al terminar la última legislatura, los padres de familia que tengan siete ó más hijos están exentos de pagar el impuesto personal.

El pueblo de Saint Bonnet, en el departamento de Hautes Alpes, es uno de los que aprovechan ese alivio, pues resulta del último censo oficial formado por la alcaldía, que veinticinco padres de familia tienen derecho á la exención.

Esos veinticinco ciudadanos han dado doscientos cincuenta hijos á la patria, ó sea diez por término medio.

Uno de ellos merece especial mención, y es M. Manuel Tranquille, concejal de Domains, que muestra con orgullo diez y ocho vástagos vivos y robustos.

Ayer debió reunirse en Valencia el Sindicato de los productores de naranja, asistiendo por primera vez los vocales nombrados con el carácter de consultores.

El Sindicato se ha dirigido ya á las empresas de las vías férreas, pidiendo que se conceda la facturación de naranja á granel por vagones completos con portes á pagar á la llegada; la supresión de trasbordos y la conducción en trenes directos cuando no pueda hacerse en los mixtos.

En Fuente, pueblo de la provincia de Cuenca, ocurrió anteayer un ligero tumulto con motivo de la cobranza de consumos.

Según el despacho oficial que da la noticia, fué agredida la Guardia civil; pero se hizo respetar.

Por el camino de hierro, sistema Decauville, que hay en el interior de la Exposición de París, ha circulado el siguiente número de viajeros:

Del 6 de Mayo al 31 de Julio, 2.448.742.
Del 1.º al 31 de Agosto, 1.201.723.
Del 1.º al 15 de Septiembre, 706.716.
Total hasta el 15 de Septiembre, 4.357.181.
El día de más circulación fué el domingo 8 de Septiembre, que dió una cifra de 63.276 viajeros.

SUBASTAS.—El día 26 de Octubre próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar, bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Hacienda 6 funcionario en quien delegue, la enajenación en subasta pública de las cuñas de pedernal existentes en los tres patios del edificio, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por real orden de 8 de Enero último, que se halla de manifiesto al público todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, en el negociado primero del ministerio, y por el precio

de 4 pesetas 80 céntimos el 100 de cuñas, ó sea con una rebaja de 20 por 100 en el tipo de subasta que se marca en el citado pliego.

El alférez de infantería que el año pasado mató á una mujer de una cuchillada en Barcelona, ha sido condenado á veinte años de presidio.

Ante el juzgado de primera instancia de Piedrahita, se celebrará el día 28 del actual la subasta de los bienes raíces pertenecientes á la testamentaria célebre del señor Solís, cuyo producto de venta con el metálico aún existente, será repartido entre los mil ochocientos treinta herederos pobres que han sido declarados con derecho á los expresados bienes.

Parece que el reparto se hará en los primeros días del mes de Octubre, y que la cantidad que aún tienen que recibir los mil ochocientos treinta herederos asciende á treinta mil duros.

El diputado á Cortes, señor Hernández Prieta, que es uno de los testamentos, llegará en la semana próxima á Piedrahita para asistir á la subasta y terminar inmediatamente las operaciones.

Según El Archivo Diplomático y Consular, el señor ministro de Estado ha dispuesto lo conveniente para reparar la falta de textos legales en los consulados españoles.

Precisamente—añade—para remediar los inconvenientes que pudiera producir esta falta, el señor marqués de la Vega de Armijo ordenó al señor don Eduardo Toda que reuniera en un volumen todas las disposiciones legales vigentes en el ministerio de Estado. Y podemos añadir que la impresión de esta obra se halla muy adelantada, creyéndose que muy en breve se repartirá á las agencias de la nación en el extranjero.

Acta de lo que hicieron el día 17 varios riffeños de Manilva (Málaga):

En la madrugada de dicho día, varios individuos asaltaron la casa Ayuntamiento de la villa, y en vista de que no podían forzar la puerta, la emprendieron con una ventana del edificio, la cual rociaron con petróleo y le prendieron fuego, con objeto de abrir brecha por aquel sitio.

El asalto era motivado porque había algunos fondos en la caja municipal, y porque también se encontraban en el citado edificio los fondos que se estaban recaudando por atraso de contribuciones.

Por fin, un guarda de consumos puso fin á esta escena, atacando á los asaltantes, que se dieron inmediatamente á la fuga.

El comité de España en la Exposición de París ha presentado ya las propuestas de condecoraciones de la Legión de Honor que han de concederse con motivo del gran certamen.

Propone para esta distinción á los 23 jurados españoles y á los cuatro secretarios, señores Caro, Moya, Aramburo y Rivas Moreno.

Después figuran en la propuesta los señores Navarro Reverter, don Arturo Mérida, Carrillo Vega.

Como la Junta de clases pasivas no abona los ocho años de carrera á los magistrados, jueces y oatedráticos que hayan empezado á servir después del año 1865, los interesados en esta cuestión van á dirigir una exposición razonada al Gobierno para que se modifique dicha orden que en su sentir, perjudica derechos adquiridos.

Desde el 1.º de Enero á fin de Agosto del presente año se han embarcado por los puertos gallegos 821 hombres sujetos al servicio de las armas, con destino á la América del Sur y provincias de Ultramar.

La provincia de donde más gente ha emigrado ha sido la Curuña con 385, si-gue después Pontevedra con 276, Lugo con 122 y Orense con 38.

El señor Montero Ríos saldrá para París dentro de breves días.

El domingo hubo corrida de novillos en el Ferrol.

Un tendido se vino al suelo causando algunos lisiados.

Hubo estrujones, gritos y desmayos.

Se ha suspendido de empleo y sueldo al director de la carcel de Padrón, por faltas cometidas en el servicio.

En Sagunto va muy bien la recolección de la uva, siendo mucha la demanda y en grandes cantidades la que de aquel fruto se haen, pagándose ordina-

riamente á 20 pesetas la carga de arrobas.

Actualmente se dedican muchos misionistas y comerciantes á la fabricación de mistelas.

También la cosecha de algarrobas cotiza á buenos precios: cuatro reales cuartillo y cuatro y medio, según las ses, la arroba.

NOTICIAS POLÍTICAS

En carta de Alhucemas, fechada el dicen El Defensor, de Granada, en otras noticias referentes al atentado de tino:

«Por confidencias se sabe que hoy reunirá la kabila á fin de acordar lo que han de hacer con los siete prisioneros siendo dos las tendencias que reinan en la tribu, pues mientras unos opinan que los prisioneros deben ser llevados á Tetuán para presentarlos al emperador como un trofeo de su victoria, otros se de parecer que lo más conveniente es continuar martirizándolos hasta que pierdan la vida.

También se sabe que los infelices prisioneros están siendo objeto del tratamiento más cruel é ignominioso, habiendo ocurrido escenas que se resisten á toda descripción.»

Un periódico dice que el capitán de laud Miguel y Teresa había sido herido de un tiro por sus secuestradores.

Refiere un colega gaditano que los tripulantes del laud se defendieron valientemente, y sólo cedieron entregándose se cuando vieron que era inútil toda resistencia.

—La comandancia de Marina de Alhucemas ha instruido, con motivo de este atentado, un expediente en el que constan:

Las noticias y narración por referencia del abordaje del Miguel y Teresa apresamiento de sus siete tripulantes.

El acta de la expedición á la playa de Bucolla, de las hostilidades de que fue ron objeto nuestros marinos y del rescate del falocho.

Otra del reconocimiento de este, y de cómo hay proyectiles clavados en el palo mayor, el estado del barco y el hallazgo de la bandera nacional rota y manchada.

La confidencia recibida respecto de los crueles tratamientos á que están sometidos los tripulantes del Miguel y Teresa, y los propósitos de la kabila.

Según noticias de El Día, dicho expediente fué remitido por el último correo á la capitania general de Granada para que ésta lo traslade al ministerio de Marina á que corresponde, y que lo comunicará á su vez al de Estado, que es competente para la resolución, por tratarse de un asunto de carácter internacional.

Parece que el expediente, apenas recibido en Granada, fué trasladado, sin pérdida de correo, á Madrid.

—Un periódico ministerial dice que el sultán ha prometido al gobierno español poner en libertad á los cautivos. Esto es inexacto. El sultán no ha manifestado aún cosa alguna al gobierno, ni éste ha recibido noticia que autorice tal versión. Esta es la hora en que no se sabe si el sultán declarará que carece de autoridad en el Riff, ó si dispondrá los medios necesarios para el castigo de los foragidos.

No es cierto que la plaza de Melilla haya sido atacada por los moros como dice un periódico.

También es inexacto que el sultán haya manifestado que el sábado vayan á ser puestos en libertad los tripulantes del laud. Ni el sultán ha dicho semejante cosa ni el gobierno sabe una palabra sobre lo que le sucederá á los desgraciados españoles que han caído en poder de los piratas riffeños.

Ayer recibió el Gobierno el siguiente despacho:

Tánger 20 (10:25 mañana)—Ministro plenipotenciario á ministro de Estado:

«Celebrada conferencia con ministro Negocios extranjeros, ignorante sucesos Alhucemas.

Me ruega se lo comunique en nota, asegurando se hará justicia aclarado hecho. Sultán salió ayer Tetuán y llegó aquí sábado 6 domingo.»

Ayer conferenciaron con el ministro de Estado el embajador de Italia, el representante de Suecia y el encargado de negocios de Austria.

En estas conferencias se habló, entre otras cosas, del suceso de Alhucemas.

El marqués de la Vega de Armijo confirmó que una kabila del Riff había realizado un acto de piratería con un

barco español, y dijo que el Gobierno de España tenía entabladas reclamaciones.

El ministro de Fomento visitó ayer á sus compañeros los de Hacienda, Guerra, Ultramar y Gobernación, con los cuales conferenció brevemente.

El ministro de Hacienda conferenció también con el de Estado para preguntarle si ocurría alguna novedad que le impidiera pasar dos días en Lillo.

Según noticias oficiales, si el tiempo sigue bueno, el día 2 saldrá la corte de San Sebastián para Madrid.

Caso que empezara á hacer frío, conforme dijimos ayer, el regreso de la corte se adelantaría unos días.

En el pleno ayer tarde celebrado por el Consejo de Estado se dió lectura al dictamen redactado por la sección de Gobernación y Fomento en el asunto de la suspensión de los concejales.

Acuerda de los términos en que está redactado el dictamen, los consejeros guardaron la mayor reserva; pero según las noticias que hemos podido conseguir parece ser que la sección aprueba todas las medidas adoptadas por el gobernador, suspendiendo á los concejales de las comisiones de consumos, obras y ensanche, y propone que para depurar las responsabilidades se pase el tanto de culpa á los tribunales y se encargue al gobernador de la formación de un nuevo expediente por estimar que en su Memoria se denuncian hechos que afectan á otras comisiones.

El pleno de ayer se redujo á la audición de la lectura del dictamen. Como las conclusiones de éste revisten grandísima importancia, uno de los consejeros pidió que quedara sobre la mesa para estudiarlo, según prescribe uno de los artículos del reglamento orgánico de dicho cuerpo consultivo.

Para discutir el dictamen, el Consejo de Estado celebrará aún varios plenos hasta dar por terminada su misión.

El señor Martínez Campos impugnará el trabajo de la sección de Gobernación y Fomento, presentando como voto particular el dictamen que hizo como ponente de la sección.

Ayer tarde salió para sus posesiones de Lillo el ministro de Hacienda, que regresará mañana á Madrid.

ULTIMAS IMPRESIONES

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: Como ayer, no ha habido otras conversaciones en el salón de conferencias y en todos los círculos políticos, que sobre la cuestión de Marruecos.

Las cosas siguen como estaban, sin adelantar un paso; pues en el día de hoy no se han recibido nuevas noticias sobre el particular.

Los reformistas van á presentar candidatos á concejales, en las elecciones del próximo Diciembre, en todos los distritos de Madrid: Los republicanos y conservadores solamente en algunos distritos. Sostendrán su candidatura pa-

ra las conaejalías varios diputados provinciales.

Se confirma la noticia relativa á la próxima aparición de un nuevo periódico republicano progresista que defenderá el criterio sustentado por importantes elementos del partido que no están conformes con la conducta y procedimientos que sigue éste en la actualidad.

Esta mañana ha salido de Málaga el vapor correo de los presidios menores de Africa, conduciendo pliegos cerrados del Gobierno.

Los gamacistas continúan afirmando que no se reanudarán sus relaciones con el señor Sagasta sino mediante la aceptación por el Gobierno del programa íntegro del señor Gamazo.

Según noticias de San Sebastián, de origen oficioso, el señor Canalejas ha escrito una carta muy afectuosa al señor Conde de Xiquena, y éste declara públicamente que no tiene motivo alguno de disgusto, ni existe tirantez de relaciones entre él y el Ministro de Gracia y Justicia.

La cuestión de Marruecos es objeto de todas las conversaciones, apreciándose generalmente como muy delicada la situación actual y muy expuesta por tanto, á complicaciones. Hay indudablemente propósito de producir alarma, por lo cual, hombres cuya opinión es muy respetable, entienden que es preciso á toda costa obrar con muchísima prudencia.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 21.—Las elecciones constituyen el asunto del día apasionándose los ánimos en extremo; el resultado será de vital interés para la república y se cree que no triunfará el boulangierismo.

La totalidad de las declaraciones de candidatos asciende á 1.929.

Londres 21.—Los huelguistas volvieron á sus trabajos, demostrando gran hostilidad contra los obreros cargadores que no tomaron parte en la huelga y que los directores de los docks continúan empleando; resultaron riñas, dirigiéndose los exhuélguitas al subintendente de los docks declarando que no querían trabajar juntos con los huelguistas; y no accediendo el subintendente á sus deseos, muchos de ellos dejaron de trabajar.

En un pozo hullero de Wyken, en Warwickshire, al descender siete hombres se ha roto el ascensor resultando tres muertos y los demás gravemente heridos.

Berlin 21.—La fecha fijada oficialmente para la convocación del Reichstag, es el 22 de Octubre.

En las maniobras de caballería de Springe, el emperador ha mandado una división de ocho regimientos, uno de los cuales, el de húsares de Westphalia, llevaba al Czarévitch á la cabeza.

Viena 21.—El asunto de la coronación del emperador como rey de Bohemia, dicen que causa serias inquietudes á Bismarck. Hasta aquí Bohemia era considerada como un estado anexo, aunque independiente; la coronación haría desaparecer el dualismo entre Bohemia

y Austria, solidando el poder del Imperio, lo que no place al canciller alemán.

Atenas 21.—El casamiento de la princesa Sofia con el príncipe real de Grecia ha sido fijado definitivamente para el 27 de Octubre. Para asistir á la fiesta vendrán á Atenas el emperador Guillermo, el príncipe de Gales, el czarévitch, el príncipe de Nápoles y el rey de Dinamarca, en caso de permitírsele el estado de su salud.

Budapesth 21.—Cuatro veces, en tres semanas, una mano criminal ha pretendido incendiar el teatro de la ópera, sin que la policía haya descubierto al autor.

Han sido arrestados en Kieff ochenta estudiantes afiliados á sociedades secretas, en su mayoría de nacionalidad rusa ó polaca.

Belgrado 21.—M. Mac Deant, cónsul inglés en Nisch, ha sido víctima de un atropello durante una partida de caza. El y su esposa fueron detenidos y apaleados por un grupo de veinticuatro brigos del pueblo de Novocelo. Estuvieron cautivos durante seis horas, librándolos la fuerza pública que á su vez arrestó 15 personas como complicadas en el hecho.

El embajador de Inglaterra pedirá la satisfacción oportuna.

Paris 21.—Telegramas de Persia anuncian que se ha presentado el cólera en Kerin, cerca de la frontera occidental. La epidemia se ha extendido á Bagdad; mueren diariamente cinco personas.

La Gaceta Nacional de Berlín, publica un artículo elogiando la Exposición de Paris. Dice que es la empresa moderna mejor calculada y cuya ejecución ha producido resultados más completos, asegurando que en mucho tiempo no habrá en ninguna ciudad del mundo otra Exposición que pueda sobrepasar á la de Paris.

Roma 21.—Parece que el autor del atentado contra Crispi, no tiene cómplices y su razón no está completamente sólida. Se quiere hacer resultar á la fuerza la existencia de un complot al objeto de rehacer la popularidad de Crispi y al propio tiempo hallar motivo para plantear medidas de represión contra las sociedades radicales á las que se acusa de recibir fondos de Francia.

Boletín comercial

Burgos.—El tiempo dominante es bueno; las operaciones de verano van dando fin en toda la provincia y es de esperar que con tal motivo se animen los mercados, por lo menos en las entradas.

Hoy ya se ha conocido aquella circunstancia por cuanto la entrada ha sido muy aproximada á 4.000 fanegas de todo grano, notándose si bien animación en las compras, tendencia floja en los precios, que han sido los siguientes:

Trigo blanco de 32 á 33 rs. fanega; ídem rojo de 31 á 32; ídem á 33; centeno á 20; cebada á 21; avena á 13; yoros á 26; lentejas de 28 á 32; alhóvas á 23; harina de primera á 14 rs. arroba; ídem de segunda á 13; ídem de tercera á 12.

Serrada (Valladolid).—En la quinceana del corriente mes han salido 300 cántaros de vino, con animación en los

precios, cotizándose de 10 á 12 reales cántaro de 16 litros.

Las existencias del referido líquido son buenas, calculándose en 30.000 cántaros, todo dispuesto á la venta por los buenos colores que tienen la mayor parte de las cubas.

Vinagre á 12 rs. cántaro; aguardiente anisado á 32; trigo á 35 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 18; algarrobas á 17.

Becerril de Campos (Palencia).—Las labores de verano van tocando á su término, pues es muy poco lo que queda ya en las eras, y muchos labradores han concluido ya por completo.

La cosecha en lo general ha sido corta en cebada y legumbres; en trigo ha sido bastante buena en cantidad y calidad, pero los ínfimos precios que las especies alcanzan hacen que la cosecha no obstante haber sido buena, represente un escaso rendimiento que apenas alcanza á cubrir los gastos de cultivo y recolección.

El negocio del vino desanimado, pues sólo salen para fuera algunas pequeñas partidas que no están en proporción con las existencias que son bastantes, y que tal vez no puedan venderse antes de la próxima cosecha, lo que sería un mal, teniendo en cuenta que no existen envases más que para una cosecha.

Los precios que rigen hoy en la localidad para algunas especies son las siguientes:

Trigo á 31 rs. fanega de 96 libras; cebada á 16; centeno á 20; vino tinto á 6'50 rs. cántaro; aguardiente á 20; paja de trigo, trillada, á 0'15 pesetas arroba.

Cevico de la Torre (Palencia).—La cosecha de trigo ha sido buena en cantidad y clases regulares.

En la quinceana pasada han salido para Duñas, Palencia y Villamuriel unos cuantos carros de trigo, que no llegarán á 1.000 fanegas y con desanimación se han pagado de 30 á 32 rs. fanega.

También el negocio de vinos está desanimado; han salido unos 3.000 cántaros á 6'50 y 7 rs. uno.

Los precios que rigen al detall son:

Trigo blanquillo á 34 rs fanega; ídem caudal á 33; ídem rojo á 32; garbanzos superiores á 216; ídem regulares á 168; muelas á 52; salvado de primera á 15 rs. fanega; ídem de segunda á 8; ídem de tercera á 6; patatas á 3 rs. arroba; aceite para fuera á 39; vino tinto á 7 rs. cántaro; vinagre blanca á 16; aguardiente anisado á 32; ídem sin anisar á 26; ovejas viejas de 30 á 40 rs. una.

Fuentepeyayo (Segovia).—Todavía no han terminado estos labradores la recolección de los cereales. Les falta solamente la operación de la bielda ó limpia de los granos, que no pueden hacer por faltarles el viento indispensable para ello.

La cosecha en general no pasa de ser regular únicamente. No sucede así con la del vino, pues hay sobrados motivos para augurar que ha de ser mala por muchos conceptos. El principal consiste en que hace falta mucha agua en las viñas y precisamente estamos atravesando un periodo de completa sequía.

Por exceso de vendedores en el mercado, los precios se hallan sostenidos, y los que hoy rigen al detall son:

Trigo caudal á 31 rs. fanega; ídem común á 30; centeno á 16; cebada á 16; algarrobas á 15; avena á 13; garbanzos

superiores á 250; ídem regulares á 200; ídem medianos á 150; bueyes de labor á 1.360 rs. uno; novillos de tres años á 870; añajos y añajas á 280; vacas cotrales á 44 rs. arroba; cerdos al destete á 55; ídem de 6 meses á 115; ídem de un año á 230; ídem de año y medio á 260; ovejas á 34; carneros á 46; corderos á 2 reales libra; lana blanca fina á 48 rs. arroba; ídem. ídem. basta á 44; ídem. negra fina á 44; ídem. ídem. basta á 40.

Roa (Burgos).—Los precios al detall son:

Entrada 300 fanegas próximamente. Trigo á 33 rs. fanega de 94 libras; centeno, á 17; cebada á 19; algarrobas á 16.

De vinos tintos se han vendido 5.000 cántaros á 10 rs.

Cotización oficial del día 20

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 05	10	>
Idem id. pequeños...	76 05	>	45
Idem id. fin corriente	76 90	15	>
Idem id. fin próximo	76 10	15	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 60	30	>
Idem id. pequeños...	77 65	15	05
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 00	10	>
Idem id. pequeños...	90 00	10	>
Billotes hipotecarios de Cuba.....	107 05	>	>
Annalidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	60 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	105 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	412 00	>	>
Compañía de Tabacos	109 00	25	25

Bolsín del día 20.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 75'80.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 75'85.
Esterior, 77'42.
Paris, 74'56.
Londres, 74'78.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 26 00
Londres, á 8 d/v.....	26 20
Paris, á 8 d/v.....	Francos 3'90
Burdos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

daba otra cosa sino arrojar la calabaza á la corriente y volver todos al Erebo. Era el acontecimiento tan extraordinario, que todos quisieron dar una gran solemnidad al acto.

El señor Malgalán particularmente veía en todo aquello una novedad tan grande, un interés y un atractivo tan poderoso, que no quería separarse por nada de este mundo del doctor, en cuya mano derecha se ostentaba la célebre calabaza que había de ser la portadora de la correspondencia.

Desde luego se convino que el referido doctor fuera quien la arrojase á la corriente, y éste con el ánimo de cumplir aquella misión que dadas las hipótesis más fundadas, podía establecer la comunicación con la tierra, abanzó á la cabeza del puente improvisado para acabar de cumplir con aquel encargo.

En efecto, Celestinus promedió el centro del cauce, dió algunos pasos de frente y arrojó la calabaza al agua. Esta sobrenadó instantáneamente, pero arrastrada por la violencia de las aguas, siguió el impulso de las mismas hasta que penetró en la ancha boca del sifon que establecía la parte ascendente.

El doctor volvió á la orilla mientras todos seguían con la vista la marcha de la calabaza flotando sobre las olas; pero el señor Malgalán, cuyo entusiasmo era siempre exagerado, no contento con permanecer en su sitio para presenciar aquel suceso, avanzó sobre el puente.

ella de dicha capa de lignito derretido. El doctor entonces escribió lo siguiente sobre aquella especie de pez, haciendo que el fondo de las letras resaltara sobre el blanco de la calabaza.

Cualquiera que sea la persona que encuentre este recipiente, se servirá entregarlo en Castell Blanco al padre Adviento.

El doctor Celestinus.

—Ahora me toca á mí,—dijo Malgalán.

—¿Acaso va usted á escribir sobre calabaza?—preguntó Celestinus.

—Soy el jefe del detall de la expedición terrestre, y quiero consignar lo que me parece indispensable.

—¿Y qué es?

—Lo siguiente.

Malgalán tomó la calabaza y trazó los siguientes renglones.
»La persona que entregue esta calabaza al referido padre Adviento, residente en Castell Blanco, recibirá del tesoro de la expedición, don Hipólito Carvajal, la cantidad de 2000 reales vellón, pagados de los fondos de la misma.

El jefe del detall.—Malgalán.

Cuando fué leída la adición del referido jefe, todos lanzaron un aplauso y una carcajada.

—Perfectamente,—dijo Rendon.—Eso despertará el deseo de lucro, y evitará el de la curiosidad.

—Es verdad,—dijo Celestinus.—Co-

mo comprendéis, yo no podía dar esa orden, y doy las gracias al señor Malgalán por su iniciativa. Ahora, antes de que arrojemos la calabaza á la corriente, me falta comprobar el sitio á donde debe salir dicha vejija.

—Pues procedamos á ese estudio,—contestó Eduardo Rendon, que era un auxiliar excelente del doctor.

Este sacó un instrumento, midió la distancia y acabó por decir:

—Estamos precisamente entre Puerto Llano y Guadarranque.

—Un poco á la izquierda; no es así,—dijo César.

—En efecto. Al principio de un afluente que vá á nutrir al río Guadalpudejo.

—Es verdad,—contestó Rendon.

—En este caso, será preciso convenir que acaso este afluente sea originado por el sifon que tenemos á la vista.

—Yo, así lo creo.

—¿Y á cuánta altura debe estar dicho afluente?—preguntó Malgalán.

—No á mucha. La tierra, por la parte del Guadalpudejo, se deprime en una gran profundidad, y esta es la causa por lo que se encuentran tan fácilmente las cuencas carboníferas de Puerto Llano.

—Pero, ¿cómo cuanto será esa altura?

—Unos cien metros.

—¡Caracoles!—insistió Malgalán.

—Pero cien metros, que dada la fuerza del sifon, se recorrerá en un minuto ó minuto y medio.

Dadas estas explicaciones, ya no que-

Folletín

92

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

abrazaron como si hubieran estado separados largo tiempo.

Solo César fué el que se mantuvo reservado y triste, no sin conocer con su penetrante mirada todo lo que él quería adivinar del corazón de Clementina.

Esta comprendió todo el abismo de dudas que había en el fondo de aquella alma desolada, pero no tuvo valor para detener la ansiedad del joven.

Desde luego procedieron á diversos trabajos, todos interesantes. Se levantó una carta de la isla del Descanso, con los estudios completados ya por las dos expediciones que la acababan de recorrer desde el Sudeste al Nordeste. Un bosquejo de esta carta geográfica se introdujo dentro de la calabaza que había de ser portadora de las noticias de la expedición. Cada cual arrancó de su cartera

una hoja, y en ella escribió á las personas que le eran más queridas. El barón escribió á su madre diciendo que era feliz; Eduardo Rendon á su padre el coronel manifestándole que estaba en un mundo de maravillas; Villaverde á su hermana Consuelo, hablándole de que él, que jamás había creído en narraciones prodigiosas, creía ahora al pie de la letra todo lo que le contarán aunque fuera la existencia del Preste Juan de las Indias, y cada cual consignó en aquellas hojas su pensamiento, una frase, una esperanza.

—Señores,—dijo el señor Malgalán en aquel momento:—¿me quieren ustedes decir á quién le escribo yo?

—Nada más sencillo,—replicó vivamente Carvajal:—una epístola á aquella señora delgada, alta y verdinegra que va en la expedición del padre Adviento, y negocio concluido.

—Sea así,—contestó Malgalán.

Enrolladas cuidadosamente las cartas, fueron colocadas en la calabaza, y á seguida se colocó, con rara perfección y cuidado, el diario, ó mejor dicho, el extracto de este diario, que era el que debía dar los conocimientos indispensables á los expedicionarios de las orillas del Guadiana.

Preparado todo, pudo el doctor formar una especie de betun, quemando algunos pedazos de lignito y con él, á manera de pez griega, cerrar herméticamente la boca de la calabaza, y cubriéndola toda

Anteayer mañana, en un portal de la calle del Oigarral, cayó desvanecida por el hambre una mujer joven, que se halla en cinta y que acababa de llegar andando de Alicante. La infeliz había salido con su esposo y un hijo hace unos días desde Cartagena, en busca de trabajo, y no hallándolo, resolvieron volver á su tierra nuevamente. Para colmo de su infortunio, en el camino se desorientó la pobre y á esta fecha ignora donde parará su esposo y su hijo. Nunca faltan, sin embargo, personas humanitarias, y cuando la pobre enferma sufrió el desmayo, algunos vecinos de dicha calle le suministraron alimento y después echaron una manga y le recogieron para que se marchara en el tren á Cartagena.

El profesor de la escuela de párvulos del distrito de San Miguel, D. Francisco Valles, ha solicitado del Ayuntamiento se nombre auxiliar de la misma á su esposa D.^a Rosario Llacer.

Las obras de la fachada y terrado que se están llevando á cabo en la Casa Ayuntamiento de la villa de La Unión, las está dirigiendo el arquitecto Sr. Millán.

Esta tarde, último del quinario que en la iglesia de Sta. Isabel dedica aquellas religiosas á S. Francisco, predicará D. Antonio Ayala y Guisarro. La novena empezará el jueves 26 al toque de oraciones, predicando todas las noches el P. Fr. Francisco José de Lobos, del convento de Capuchinos de Orihuela.

Es verdaderamente extraordinario el pedido de los números de «El Guipuzcoano» de estos días. Varios de ellos eran para personalida-

des del cuerpo diplomático residente en Madrid y París.

De Biarritz vino el dependiente de un gran hotel buseando la colección completa de esos días y no se pudo complacerle, por haberse llevado al Juzgado los números que sobraron de las últimas tiradas extraordinarias.

Dichos números eran destinados á un aristocrático veraniego que había recibido órdenes telegráficas de mandarlos á Viena.

Ha salido para Santa Catalina del Monte, donde permanecerá unos cuantos días nuestro dignísimo Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. Brian.

La banda del Sr. Espada tocará esta noche de 8 á 10 en la Glorieta.

El martes, festividad de Ntra. Señora de las Mercedes, se pondrá á S. O. M. manifiesto en su iglesia al toque del Alba, celebrándose misas cada media hora, dándose la comunión en la de las siete.

Dicho día empezará el octavario, y en todos los días se celebrará misa á las 8 y el ejercicio del octavario se hará al toque de oraciones.

La música de la Misericordia amenizará hoy en Espinardo la fiesta del Santo Cristo de la Salud, que será conducido á su santuario, y habrá al efecto música por todas las calles.

Los empleados de la Delegación de Hacienda, en su día de corresponder el regalo de dulces, licor y cigarros con que fueron obsequiados por el abogado del Estado, Sr. D. José M.^e Díaz Casou, con motivo de su reciente enlace con

la distinguida Sra. Condesa viuda de Villar, enviaron anteayer á esta un precioso ramo de flores y unas lindas poesías del Sr. Alcalde Valladares.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Torrealhuera E. José Montesinos Pagán.

La subasta de las minas caducadas por falta de pago en el rano de superficie, resultó ayer desierta por falta de postores.

Al Hospital de Caridad de Cartagena ha sido conducido en grave estado el niño de 10 años Francisco Llorca, á consecuencia de haberse caído á la calle desde el terrado de una casa de la calle de Villalva la Larga.

«El Defensor» de Granada publica las calles en donde últimamente han reparado las cédulas personales en aquella ciudad. Dichos los granadinos, que ya que pechaa con esa contribución, les ahorran los pasos de ir á pagarla.

Los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del corriente año económico por Territorial é Industrial, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín Oficial» y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos por providencia del señor Administrador de contribuciones del 20 del actual, en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteli-

gencia, de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado.

En su consecuencia, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas en el citado trimestre, pueden verificarlo con el recargo impuesto, en la oficina de la Agencia, sita en la calle de Mariano Padilla, (antes Corredera, número 39.) evitando con ello, incurrir en el apremio de segundo grado, que con embargo de bienes, decretará contra los morosos, trascurrido el plazo de los cinco días citados.

Ha salido para Madrid nuestro amigo D. Vicente Pérez Callejas.

Ha sido nombrado oficial de Sala segundo, de la Audiencia de Murcia, don Saturio Martínez Díaz Caneja.

Parece que se ha llegado á un acuerdo conciliador entre el Nuncio y el Sr. Canalejas sobre la cuestión de los sermones del clero en el Norte.

Los Sres. Cánovas del Castillo se encuentran de enhorabuena.

Probablemente avanzarán su regreso á Madrid, sin detenerse en Biarritz ni San Sebastián, á causa del estado intemperante de la bella esposa del eminente hombre de Estado.

ULTIMA HORA

Madrid 21. Nuestro embajador en Tánger ha celebrado una conferencia con el Ministro de negocios extranjeros del Sultán El Sr. Figuera en el pliego que ha

remitido al Sr. Marqués de la Vega de Armijo dice que el Ministro del Sultán le rogó asegurase al gobierno español que haría justicia.

El Ministro añadió á nuestro embajador que en la corte del imperio se ignoraba el hecho de Alhucemas.

La sección de Gobernación del Consejo de Estado, ha informado ya en el expediente de suspensión de los concejales del Ayuntamiento de esta corte.

En el dictamen se propone la aprobación de las medidas de suspensión decretadas por el gobernador civil de la provincia y se pide el procesamiento de los concejales suspensos.

Esperase que cuando se reuna en pleno el Consejo de Estado se rechace el dictamen de la sección. — (Correspondencia de Albacete.)

Alarcón y Mayo 14 de 1889

Sr. Dr. Audet Solsoua. Muy Sr. mío: El *Estomacal* ha dado los resultados apetecidos, puesto que, sin haber concluido la segunda remesa, la paciente no tiene síntomas de haber padecido de dolor de estómago; doy á V. un millón de gracias.

Suyo afectísimo servidor y capellán.

Pedro Pablo Torres Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, Madrid, en sellos ó giro. 17—15 ls.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el *Hierro Bravais* se había ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADEL, PAQUIGNON Y C^o, 40, rue Saint-Lazare, París.)

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo ochavo á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, 3 á 10 cents. línea: comunicados desde 25 cent. en adelante. A los sucritores se rebaja el 25 por 100: pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Autógrafos de defunciones ó funerales. A una columna 7 pias. en la 1.^a y 3 en la 2.^a página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Los avisos que imprimen los esquemas en un estampranta.

Almanaque.

Setiembre, 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	31
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	

Lunes 23 SALIDA PUERTA.
Sol 5 47. 5 58 t.
Luz 3 23 t. 4 56 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana s. Lino p. y mr. y sta. Tecla vg. y mr.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Lino Torres Abad é hijo, misas de medias horas y en la de la Merced por D. Idelfonso Martínez Gil y su hija D.^a Remedios, misas de medias horas.

Espectáculos.

PLAZA NUEVA DE TOROS. Funcion para esta tarde á las cuatro y media por la notable compañía Ancillotti.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á militares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas. Madrid, calle Sacramento, 2; botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4; laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital, Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. **ASEGURARSE QUE SÓLO HAY LEGÍTIMAS DE PERNON-DEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.**

HUESPEDES. Se admiten en dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Durán razón calle de Víctorio, número 15.

BANOS DE SAN ANTONIO Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.^o de Junio.

PRECIOS. Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 750. Un baño con ropa, 1.^o 25 pesetas y sin ella 1.^o Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

EXPOSICION DE PARIS 125 POR 100 DE ECONOMIA!

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera, desde 9 hasta 26 pesetas al día.

Los CUPONES DE HOTEL de la Sociedad Voyages Economiques ponen á los viajeros á abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, cuantas pesetas al día les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia, sin obligación á viajar ni estancia en compañía.

Pídase la circular explicativa: EN PARIS, á los Sres. Saavedra Hermanos, 55, rue Taitbout. EN MURCIA: D. R. Almazán y Martín, ca. le de San Cristóbal, 7.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZAZ de Pérez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA LINGENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

ENFERMEADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Curan sin excepción los flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 curas sobre 100 enfermos tratados.—Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno Francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, FOS-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

NO MAS ENFERMEADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) PRIOR DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD «Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. » Elixir 250. 54, 104; P. 1.^o 175, 210, 250; Pasta 175, 250; Elixir el 12 lit. 14; Litro 25. Casa fundada en 1847. 3, Rue Eugénie, 3. Agente General: BOURIN BORDEAUX. Envío en todas las líneas Perforarias, Farmacias y Droguerías.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia. Premiad con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y C^o, Lowell, Mass., U. S. A. Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y C^o, Barcelona. Los envíos de LA PAZ.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia. Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrfulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Inez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sinitis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han verddido mas de dos millones de purgas.

REALIZACION CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO

á la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Gracia. LENTES DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dr. no. mat. matemática, física, química, geografía, meteorología, cosmología, et. et. á precios de fábrica.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^o, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el infimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.